Aportes de la Unión Latinoamericana de Ciegos a la Observación General 9 Articulo 11 CDPD

Inequidades y restricciones en la participación de las personas con discapacidad

La crisis sanitaria por COVID-19 desnudó inequidades que restringen a las personas con discapacidad para que accedan a derechos fundamentales como son el derecho a la salud, educación y trabajo, entre otros derechos; evidenció como muchas personas vivían un confinamiento permanente. Como nuestras sociedades discriminan a las personas con discapacidad por verlos con una mirada excesivamente capacitista.

Asimismo, Observamos con preocupación que los Estados desplegaron grandes campañas comunicacionales para preparar a la población para enfrentar esta pandemia con piezas gráficas y audiovisuales que no cumplían ningún criterio de accesibilidad. Dejando a las personas ciegas y con baja visión desinformadas y menos preparadas para enfrentar el virus que llegaba a nuestros países y comunidades sin respetar fronteras de ningún tipo. Por esta razón recomendamos se de a conocer los diferentes formatos accesibles, se debe difundir el uso del texto alternativos cuando nos vemos en la necesidad de publicar información en imágenes; todo elemento no textual debería contar con un texto alternativo que lo describa. En este mismo sentido si se publica la información para preparar a los ciudadanos para gestionar un riesgo en audiovisuales estos deben contar con herramientas de accesibilidad como es el caso de la audiodescripción, para que las personas con deficiencia visual accedan en igualdad de condiciones.

Reconocemos que los Estados tienen la obligación de tener en cuenta que los seres humanos somos diversos por tanto las necesidades de las personas son diversas por lo que, para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales. Deben ver que las personas con discapacidad tenemos diferencias por tipo y grado de discapacidad además de diferentes identidades que aumenta la condición de vulnerabilidad. El género, la etnia, la migración o la pobreza, así como la edad condicionan la exposición al riesgo de una persona con discapacidad.

La crisis sanitaria por COVID-19 también mostró como el confinamiento y otros factores exacerban los diferentes tipos de violencia afectando de forma desproporcionada a algunos miembros del grupo familiar.

La interseccionalidad de la discapacidad, el género, la edad, la etnia, la migración o la pobreza generan que las personas con discapacidad enfrenten múltiples formas de discriminación y violencia; no encontrando en muchos casos canales de denuncia accesible de acuerdo a su tipo de discapacidad, los cuales en muchos casos son portales web no accesibles para las personas ciegas o con baja visión.

Las diferencias, reales o percibidas, en las características personales influyen significativamente en nuestras experiencias, oportunidades, capacidades, necesidades y vulnerabilidades. Los fenómenos naturales, los conflictos armados o las diferentes crisis que obligan al desplazamiento exacerban la desigual­dad e incrementan la marginación o exclusión, ya que aumentan la inseguridad, dañan las estructuras sociales de apoyo, reducen las oportunidades de generación de ingresos y cambian los entornos sociales y físicos impactando la vida de las personas con discapacidad de forma desproporcionada por lo que es importante que si se debe planificar un espacio temporal como un campamento se tenga en cuenta que las rutas de desplazamiento cuenten con señalética accesible que atienda todas las necesidades de las personas con discapacidad incluida las necesidades de las personas ciegas y con baja visión.

Las personas con discapacidad no son enfermas, necesitan asistencia, como cualquier otro grupo de la población afectada, pero tienen capacidades, recursos y voz propia, y muchas pueden contribuir a la acción humanitaria. Las personas con discapacidad visual necesitan señalética accesible como carteles con braille, macrotipo y alto contraste; los pisos podotactiles son una guía para las personas con discapacidad visual. Igualmente, las tecnologías pueden ayudar a la inclusión de las personas ciegas o con baja visión, así como las guías en formatos accesibles.

Una gestión de riesgo de desastres inclusiva reconoce la diversidad de las personas y sus medios de vida, por lo que resaltamos la importancia de incluir a las personas con discapacidad en todas las etapas de la Gestión del Riesgo de Desastres para que estén preparados y puedan acceder en igualdad de condiciones a los sistemas de alerta temprana.

Una Gestión Inclusiva de Desastres reconoce las capacidades de todas las personas, reconoce que todos los miembros de la comunidad son valiosos y pueden aportar a la recuperación y al desarrollo, en este sentido es importante los microdatos desagregados por género, tipo de discapacidad, edad, etnia y todos los datos posibles.

En la crisis por COVID-19 Vimos con preocupación como personas ciegas o con baja visión eran discriminadas para desarrollar actividades propias de sus roles de jefes o jefas de hogar quienes eran detenidas por la policía o personal de seguridad cuando tenían que hacer la compra de alimentos u otras gestiones referente a los miembros de su familia de los que eran responsables por lo que es muy importante que en las políticas de cuidado se reconozca a las personas con discapacidad que pueden necesitar ser cuidadas así como ejercer el rol de cuidadores, garantizándoles los Estados el acceso a todos los espacios.

ULAC, reconoce el derecho de las personas ciegas y con baja visión a participar junto a los demás y con los demás en todos los aspectos de la vida en comunidad, incluida las acciones necesarias para participar en la preparación de Políticas y planes de Gestión de Riesgo de Desastres en todos los niveles de gobierno, desde lo nacional hasta lo local.

 ****

Lic. Matías Ferreyra

 Presidente Dean Lermen

Unión Latinoamericana de Ciegos – ULAC Secretaría General